

SESION ORDINARIA N° 06 / 2024

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

27 de febrero 2024

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SRA. JOSEFINA SUTIL SERVOIN
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. LUIS GUAJARDO ABARCA
SR. SEBASTIAN CHACANA BASAEZ
SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA
SR. REINALDO FERNANDEZ SILVA (VIA ZOOM)

ASISTENTES:
SR. RODRIGO NAVAS UGARTE, Administrador Municipal
SR. JUAN PABLO DESTUET, Director Jurídico
SRTA. PAULINA MALDONADO, Directora de Control
SRA. ANGELA TREVIA, Directora Depto. Salud (S)
SRTA. ADELA SILVA, Directora (I) Depto. de Educación
SR. CLAUDIO ALLENDES, Encargado de Informática
SRA. PILAR CUEVAS, Encargada de Desarrollo Comunitario
SR. JUAN CARLOS REINOSO, Tesorero Municipal
SRA. YOLANDA MARIN, Directora de Tránsito
SR. GERMAN BECKER, Director Secpla
SR. JULIO ROJAS, Profesional de Secpla

T A B L A

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N°05/2024.
 2. CORRESPONDENCIA.
 3. PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCION GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES 2024.
 4. PRESENTACIÓN DE DON DANIEL HIDALGO, JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD DE PETORCA.
 5. PROPUESTA DE DISTRIBUCION PATENTES LIMITADAS CATEGORIAS A), E), F) Y H) DEL ART. 3 LEY DE ALCOHOLES.
 6. VARIOS.
 7. CUENTA ALCALDE.
-

Se inicia la sesión a las 09:45 horas.



1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N°05/2024**

El señor Secretario Municipal informa que el acta fue enviada a los señores Concejales para su revisión, no se recibió ninguna observación, por lo tanto, se da por aprobada y se procede a su firma.

2. **CORRESPONDENCIA.**

No hay.

3. **PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCION GOBERNADORES REGIONALES, CONSEJEROS REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES 2024.**

El señor Secretario Municipal procede a informar de Oficio enviado por Servel para someter a la aprobación del Concejo Municipal de la Propuesta de Espacios Públicos para propaganda electoral para la elección de Gobernadores Regional, Consejeros Regionales, Alcalde y Concejales 2024, según siguiente detalle:

N° Correlativo	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS	TIPO PL – PA – EP(*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES UTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	CALLE EL CERRILLO ESQUINA AV. CACHAGUA, CACHAGUA	PA	DESDE ESQUINA AV. CACHAGUA Y ESQUINA CALLE EL CERRILLO	50	DE ORIENTE A PONIENTE
2	CALLE MOISES CHACON, ZAPALLAR	PA	ENTRE AV. OLEGARIO OVALLE Y AV. JANUARIO OVALLE	90	DE NORTE A SUR
3	ACCESO POBLACION ESTADIO, LAGUNA DE ZAPALLAR	PA	ruta E-46 KILOMETRO 18,300	90	DE ORIENTE A PONIENTE EMPALMANDO CON RUTA E-46
4	AV. JOSE MARIA MERCADO, CATAPILCO	PA	DESDE ESQUINA AV. SAN LUIS Y ESQUINA CALLE MANUEL RODRIGUEZ	200	TRAMO NORPONIENTE HACIA LOTE0 PADRE HURTADO
5	AV. SAN LUIS, CATAPILCO	PA	ESQUINA CALLE BLANQUILLO HASTA EMPALME RUTA E-46	300	TRAMO ORIENTE HACIA RUTA E-46

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la Propuesta de Espacios Públicos para propaganda electoral para la elección de Gobernadores Regional, Consejeros Regionales, Alcalde y Concejales 2024
(ACUERDO N° 97)

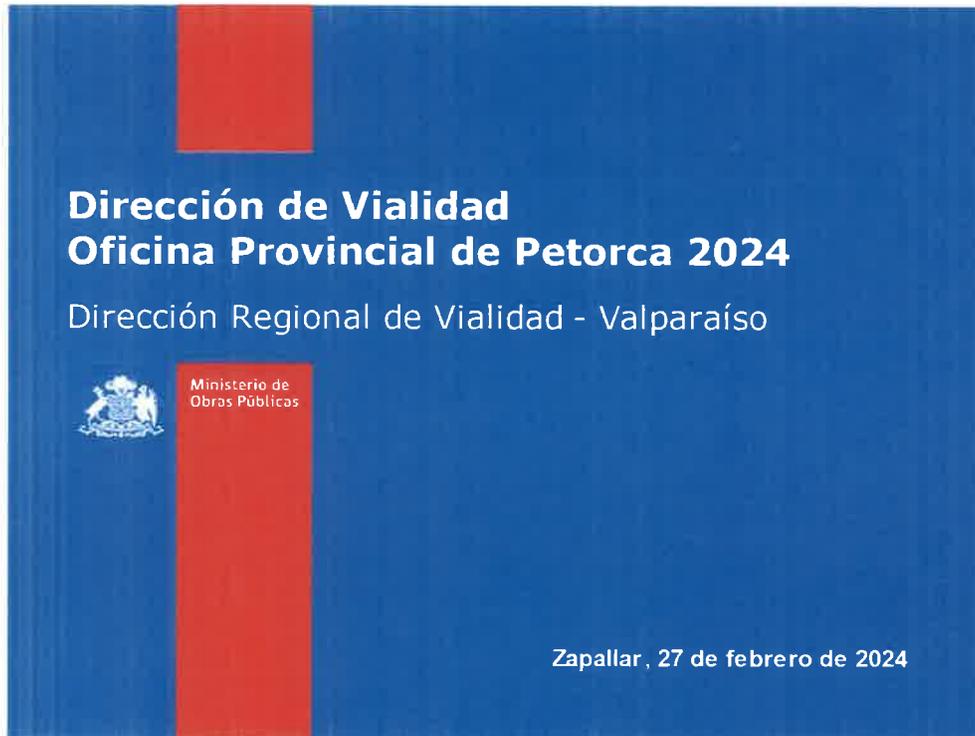


ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

4. **PRESENTACIÓN DE DON DANIEL HIDALGO, JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD DE PETORCA.**

Expone el tema el señor Daniel Hidalgo, Jefe Provincial de Vialidad de Petorca.



1. Red Vial Comunal Zapallar





1. Red Vial Comunal Zapallar Listado de Caminos

Activo-Código-FEMN	Nombre Camino	Rol	KM_INI	KM_TER	Longitud	Conservación	Paviment.	No Pavim.
65A00005	Longitudinal Norte, Sector: Montenegro - Los Ermitaños	Ruta 5	132.145	143.000	10.855	Concesión	10.855	
65B00030	Cruce Ruta 5 (Quinquimil) - Papudo - Cruce Ruta 64 (Refaca Alto)	E-30-F	17.680	37.069	19.389	Global Costa	19.389	
65B00047	Cruce Ruta 5 - Cuesta B Mañón - Cruce Ruta 5	E-47	3.877	8.445	4.568	Concesión	4.568	
65D30457	Cruce Ruta 5 (D Panque) - Cruce E-47 (La Pera)	E-457	0	3.835	3.835	Global CCBB	3.835	
65D30459	Cruce Ruta 5 (Talanque) - Los Perales - Cruce E-471 (Retamilla)	E-459	0	4.586	4.586	Global CCBB	4.586	
65D30460	Cruce E-30-F (Cachagua) - Cuesta Carasoles - Cruce E-462 (Los Maos)	E-460	0	6.393	6.393	CAD		6.393
65D30462	Cruce Ruta 5 (Catapilco) - Cruce E-30-F (La Laguna)	E-462	0	19.089	19.089	Global Costa	19.089	
65D30464	Cruce Ruta 5 (Caletera Blanquillo) - Catapilco - Cruce E-462	E-464	0	6.388	6.388	Global Costa	6.388	
65D30471	Cruce Ruta 5 (Caletera Blanquillo) - La Retamilla	E-471	0	6.086	6.086	Global CCBB	6.086	
65E30326	Cruce E-464 - La Hacienda de Catapilco I	E-326	0	2.234	2.234	Global CCBB	2.234	
65E30332	Cruce E-326 - La Hacienda de Catapilco II	E-332	0	3.424	3.424	Global CCBB	3.424	
65E30450	Cruce E-462 (Tierras Blancas) - Palos Quemados	E-450	0	4.944	4.944	Global CCBB	4.944	
65E30470	Cruce E-462 - Las Represas	E-470	0	8.81	8.81	Global CCBB	5.579	3.231
65531570	Cruce E-464 - La Hacienda de Catapilco III	S/R-E-1570	0	0.643	0.643	Global CCBB	0.643	
65531572	La Hacienda de Catapilco IV	S/R-E-1572	0	0.298	0.298	Global CCBB	0.298	
65531574	La Hacienda de Catapilco V	S/R-E-1574	0	0.397	0.397	Global CCBB	0.397	
65531576	La Hacienda de Catapilco VI	S/R-E-1576	0	0.36	0.36	Global CCBB	0.36	
65531578	La Hacienda de Catapilco VII	S/R-E-1578	0	0.304	0.304	Global CCBB	0.304	
65531580	Cruce E-464 - La Hacienda de Catapilco VIII - Cruce E-464	S/R-E-1580	0	0.616	0.616	Global CCBB	0.616	
65531582	Cruce E-464 - La Hacienda de Catapilco IX	S/R-E-1582	0	0.419	0.419	Global CCBB	0.419	
65531584	Cruce E-464 - La Hacienda de Catapilco X	S/R-E-1584	0	0.417	0.417	Global CCBB	0.417	
TOTALES					104,055		94,431	9,624

Modalidades de Conservación de la Red Vial

	RED PAVIMENTADA (KM)	%	RED NO PAVIMENTADA (KM)	%	TOTAL
ADMINISTRACIÓN DIRECTA	0	0	9,624	100	9,624
CONTRATO GLOBAL COSTA	62,546	100	0,0	0	62,546
CONTRATO GLOBAL CCBB - PETORCA 1	34,142	100	0,0	0	0,0
DIRECCION GRAL DE CONCESIONES	15,423	100	0,0	0	15,423
RED TOTAL COMUNA ZAPALLAR	94,431	90,75	9,624	9,25	104,055

1. Red Vial Comunal Zapallar Según modalidad de Conservación Vial



1. Red Vial Comunal Zapallar Áreas del PRI-SBCN



Contratos de Conservación por Modalidad Contratos Específicos de Conservación



RUTA	SECTOR	NOMBRE CONTRATO	ESTATUS	MONTO
E-30-F	Acceso Sur a Cachagua	CONSERVACIÓN DE SEGURIDAD VIAL, PASADAS URBANAS – TRAVESÍAS, RUTA E-30-F , COMUNA ZAPALLAR, PROVINCIA DE PETORCA, REGIÓN DE VALPARAÍSO	Ejecutado	\$ 517.901.780
E-464	Catapilco Interior – La Hacienda	CONSERVACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN CAMINOS BÁSICOS, RUTAS E-244, E-464, E-797, F-301-E, F-350, F-311 Y F-351 PROVINCIAS DE QUILLOTA, PETORCA Y LOS ANDES, REGIÓN DE VALPARAÍSO	Ejecutado	\$ 136.221.282
			TOTAL	\$ 654.123.062



Contratos de Conservación por Modalidad Contratos Globales



RUTAS	NOMBRE CONTRATO	ESTATUS – FECHAS INICIO Y TERM.	OPERACIONES	MONTO 2º SEMESTRE 2023
E-457 E-459 E-471 E-450 E-470 Caminos de La Hacienda de Catapilco	CONSERVACION GLOBAL MIXTO POR NIVBEL DE SERVICIO Y POR PRECIO UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE PETORCA ETAPA I, REGION DE VALPARAISO	En Operación 16-12-2022 09-11-2027	Limpiezas de Faja y Saneamiento Bacheos Asfálticos y Conservación de calzada Demarcación Bermas Seguridad Vial y Defensas Metálicas	\$ 74.441.316
E-30-F E-462 E-464	CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO, POR NIVELES DE SERVICIO Y POR PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE PETORCA, SECTOR COSTA, ETAPA III	En Operación 13-05-2021 21-04-2025	Limpiezas de Faja y Saneamiento Bacheos Asfálticos y Conservación de calzada Demarcación Bermas Seguridad Vial y Defensas Metálicas	\$ 83.779.408
			TOTAL	\$ 158.220.724.-

Contratos de Conservación por Modalidad Administración Directa



RUTA	CAMINO	OPERACIONES DE CONSERVACION	ESTATUS	MONTO
E-460	Cruce E-30-F (Cachagua) - Cuesta Caracoles - Cruce E-462 (Los Maos)	Reperfilado Simple Reperfilado con Riego Limpieza Manual de la Faja Reconfección de Cunetas No revestidas	Permanente	\$3.065.000
TOTAL				\$3.065.000



Proyectos e iniciativas en Carpeta



RUTAS	NOMBRE CONTRATO	ESTATUS	OPERACIONES	MONTO ESTIMADO
E-460	CAMINO BASICO POR CONSERVACION CAMINO E-460 (CruceE-30F (Cachagua) CruceE-462 (Los Maos) PROVINCIA DE PETORCA, REGION DE VALPARAISO	A la espera de Financiamiento	TSS sobre Base Granular, obras de arte, saneamiento , señalización, demarcación y tachas reflectantes.	\$ 1.422.437.825.-
E-462	CONSERVACION SEGURIDAD VIAL, PASADAS ZONAS URBANAS TRAVESIAS, RUTAS E-30-F Y E-462 , PROVINCIA DE PETORCA, REGIÓN DE VALPARAÍSO	A la espera de Financiamiento	Obras de Seguridad Vial. Travesias en zonas pobladas o de riesgo, (Papudo y Zapallar)	\$ 877.251.522
		TOTAL		\$ 2.299.689.347.-



Temas Varios

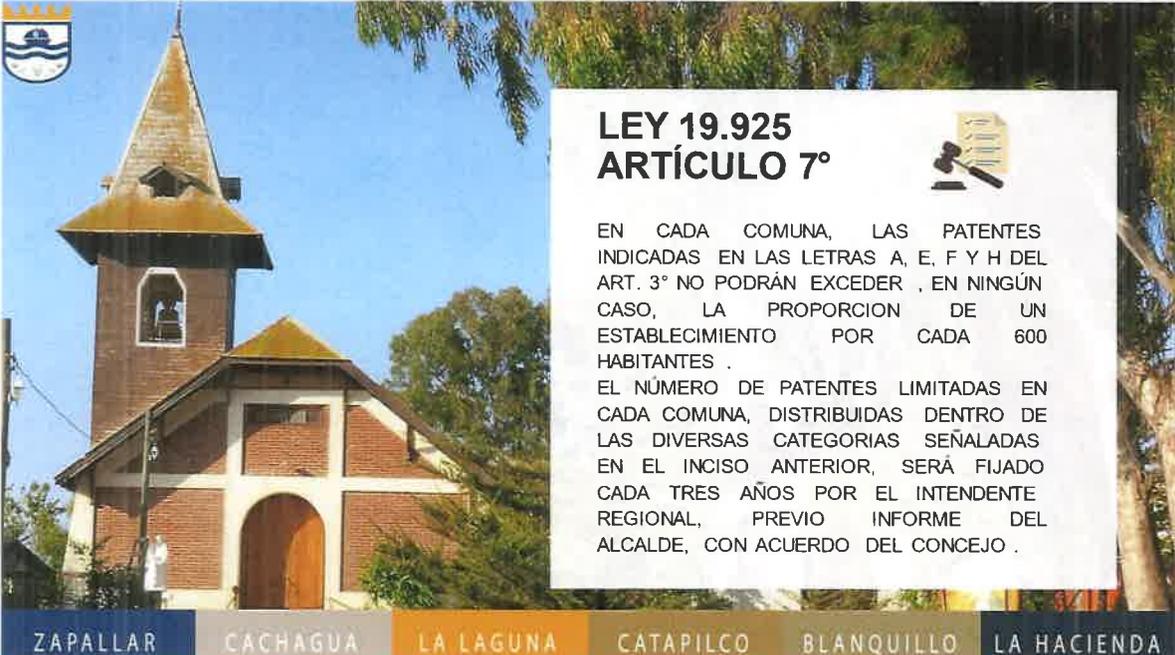


- Trabajos contrato global en E-462: Remarcación correctiva y tratamiento de lechada no aceptada, tiene plazo de ejecución hasta la presente semana.
- Cruce vial E-30-F y E-462: En Ley de presupuesto 2024, se incluye Estudio de Impacto Ambiental para dar cumplimiento a Ley de Humedales urbanos
- Obra abandonada costado ruta E-30-F: Municipio puede solicitar la declaración de una obra ruinoso (art 571, Ley Nº 1552)
- Blanquillo: fuera de área urbana solo sector Estadio.
- Accesos Irregulares en varios condominios, (La Foresta, Aires de Catapilco, Beranda, Aguas Claras, entre otros)
- Portón en camino Las Represas: Nivel central está preparando Resolución para retiro con auxilio de la fuerza pública.



5. PROPUESTA DE DISTRIBUCION PATENTES LIMITADAS CATEGORIAS A), E), F) Y H) DEL ART. 3 LEY DE ALCOHOLES.

Expone el tema el señor Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal, para fijar el número de Patentes Limitadas de Alcohol.



LEY 19.925
ARTÍCULO 7°



EN CADA COMUNA, LAS PATENTES INDICADAS EN LAS LETRAS A, E, F Y H DEL ART. 3° NO PODRÁN EXCEDER, EN NINGÚN CASO, LA PROPORCION DE UN ESTABLECIMIENTO POR CADA 600 HABITANTES .

EL NÚMERO DE PATENTES LIMITADAS EN CADA COMUNA, DISTRIBUIDAS DENTRO DE LAS DIVERSAS CATEGORIAS SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, SERÁ FIJADO CADA TRES AÑOS POR EL INTENDENTE REGIONAL, PREVIO INFORME DEL ALCALDE, CON ACUERDO DEL CONCEJO .

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

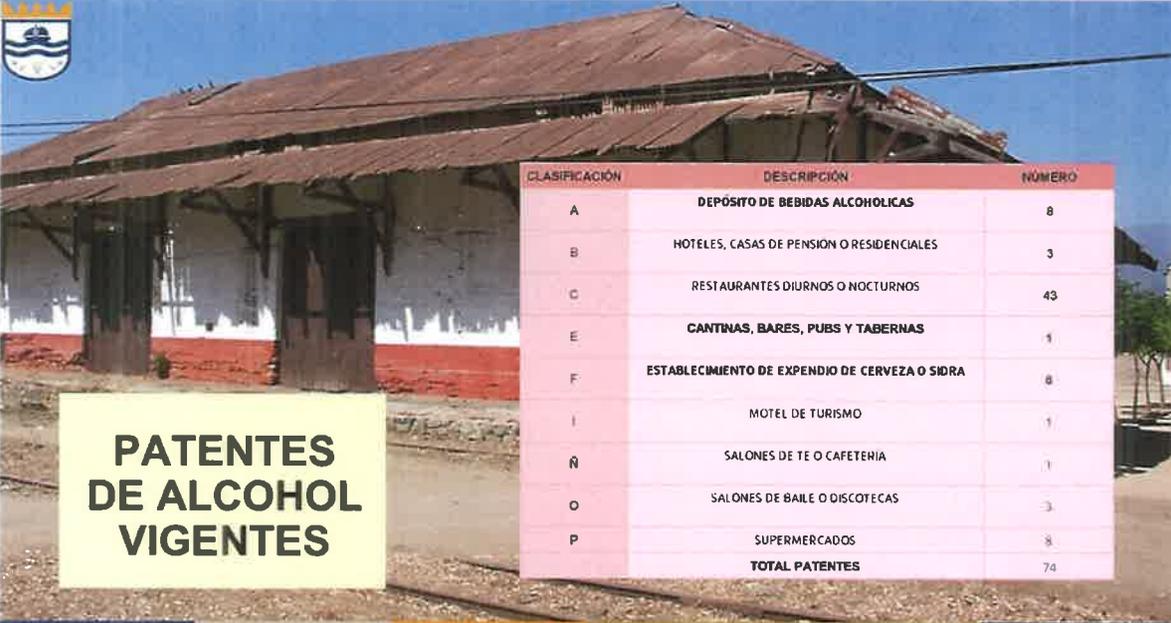


CANTIDAD DE PATENTES SEGÚN LA POBLACIÓN ACTUAL

- POBLACIÓN 7.339 (Censo 2017)
- POR CADA 600 HABITANTES 1 PATENTE LIMITADA
- $7.339:600= 12$



ZAPALLAR
CACHAGUA
LA LAGUNA
CATAPILCO
BLANQUILLO
LA HACIENDA



PATENTES DE ALCOHOL VIGENTES

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NÚMERO
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	8
B	HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	3
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	43
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	1
F	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	8
I	MOTEL DE TURISMO	1
N	SALONES DE TÉ O CAFETERÍA	1
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	3
P	SUPERMERCADOS	8
	TOTAL PATENTES	74

ZAPALLAR
CACHAGUA
LA LAGUNA
CATAPILCO
BLANQUILLO
LA HACIENDA



SITUACIÓN ACTUAL PATENTES DE ALCOHOL

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NÚMERO
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	8
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	1
F	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	6
TOTAL PATENTES		15

ZAPALLAR
CACHAGUA
LA LAGUNA
CATAPILCO
BLANQUILLO
LA HACIENDA



RESOLUCIÓN N° 4- 2661 DEL 09 DE MARZO DE 2018 INTENDENCIA REGIONAL DE VALPARAISO FIJA PATENTES EN LA COMUNA DE ZAPALLAR

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NÚMERO
A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	8
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	1
F	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	6
H	MINIMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0
TOTAL PATENTES		15

ZAPALLAR
CACHAGUA
LA LAGUNA
CATAPILCO
BLANQUILLO
LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA



PROPUESTA PATENTES DE ALCOHOL

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NÚMERO
A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	8
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	1
F	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	6
H	MINIMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	0
TOTAL PATENTES		15

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



CATEGORIA A DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
40006	VALERIA DE JESUS GIACOBBEDADAL	ARTURO PRAT N° 102, CATAPILCO
40009	BERGIO JAVIER FERNANDEZ VASQUEZ	MOISES CHACON N° 191, ZAPALLAR
40016	MARCIA JULISSA PEÑAPEDRAZA	JOSE MARIA MERCADO N° 326, LOCAL B, CATAPILCO
40030	ANDRES PATRICIO MUÑOZ ROMANIN	AVENIDA CARLOS LEON BRICEÑO N° 1002, LA LAGUNA
40031	RAQUEL DEL CARMEN GAETE MUÑOZ	JANUARIO OVALLE N° 146, ZAPALLAR
40032	MYRIAM DE LAS MERCEDES NUÑEZ BECERRA	NEMESIO VICUÑA N° 300, ST 12, CACHAGUA
40033	MAURO ANDRES ZAMORANO PALACIOS	28 DE MARZO N° 354, ZAPALLAR
40034	MARIA DORILA GARCIA RUIZ	AVENIDA CARLOS LEON BRICEÑO N° 999, LA LAGUNA

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA



CATEGORIA F EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA

ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION
40007	VALERIA DE JESUS GIACOBBE DADAL	ARTURO PRAT N° 102, CATAPILCO
40010	SERGIO JAVIER FERNANDEZ VASQUEZ	MOISES CHACON N° 191, ZAPALLAR
40014	SOC. COMERCIAL LUIS VASQUEZ Y CIA LIMITADA	AVENIDA CACHAGUA N° 281, CACHAGUA
40015	JOSE FERNANDO CHACON SUAZO	LOS MANANTIALES N° 205, CACHAGUA
40017	MARCIA JULISSA PEÑAPEDRAZA	JOSE MARIA MERCADO N° 328, LOCAL B, CATAPILCO
40023	VICTOR SEGUNDO FERNANDEZ ORTIZ	RUTA E 421 N° 2855, CATAPILCO

ZAPALLAR
CACHAGUA
LA LAGUNA
CATAPILCO
BLANQUILLO
LA HACIENDA



CATEGORIA E PUBS

ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION
40036	ARNOLDO EVARISTO DIAZ FERNANDEZ	MOISES CHACON N° 111, ZAPALLAR

ZAPALLAR
CACHAGUA
LA LAGUNA
CATAPILCO
BLANQUILLO
LA HACIENDA

Se procede a la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Se abstiene
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por mayoría fijar el número de patentes limitadas de alcohol.
(ACUERDO N° 98)



ZAPALLAR

ZAPALLAR
SECRETARÍA

6. **VARIOS.**

El señor Secretario Municipal procede a entregar las respuestas a puntos varios presentados por los señores Concejales en sesiones anteriores, a Concejal Letelier, Concejal Sutil.

7. **CUENTA ALCALDE.**

7.1 El señor Alcalde informa que en el año 2023 se entregó el organigrama del municipio para revisión de los señores Concejales a la fecha nos e recibió ninguna observación, por lo tanto propone entregar nuevamente el organigrama modificado para revisión de los señores Concejales.

7.2 Se fijan las fechas de los concejos del mes de Marzo:
- 4 de marzo, a las 18:00 horas
- 25 de marzo, 09:30 horas
- 28 de marzo, 09.30 horas.

Se cierra la sesión a las 11:15 horas.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2021-2024 / Acta N° 06.2024

SEC / píf.